



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00271-00
Demandante (s):	Helder Fonseca
Demandado (s):	Esimed
Asunto:	Aprobar liquidación de costas

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas en suma de \$2.000.000 como costas de 1ª instancia a cargo de ESIMED.

Terminada como se encuentra la actuación procesal, se dispone el archivo definitivo de las diligencias, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **717a7c9b07c28e2535fb078ded8610479b4c6127dbf286659589cb75e612a955**

Documento generado en 19/05/2022 08:32:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>